

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Orden de 11 de diciembre de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con implantación en el ámbito provincial de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.k) del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Rafael Quesada Quesada como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con implantación en el ámbito provincial de Málaga.

Segundo. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. Agradecer los servicios prestados a doña María Sánchez Elena.

Cuarto. La presente orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 11 de diciembre de 2023

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación